UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
Subsecretaria Administrativa
Dirección de Talento Humano
Atte. Señor León Jaime Calle Bohórquez
Supervisor del Contrato No 4600017748 Año 2024 E.S.D.

Asunto: Solicitud de SUSPENSION del Contrato No 4600017748 Año 2024.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una suspensión del contrato No. 4600017748 del año 2024, a partir del día jueves 27 de marzo de 2025 hasta el día jueves 10 de abril de 2025.

Esta solicitud se realiza con el propósito que se lleve a cabo una revisión por parte de ustedes como Secretaria de Educación de las dotaciones ya entregadas a los docentes y al personal administrativo de la Secretaría de Educación. En particular, resulta fundamental validar y verificar los tallajes, cantidades y calidades de los insumos suministrados en la primera entrega, correspondiente a los 38 municipios listados más adelante.

Dicha revisión es esencial para garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la ficha técnica del contrato y evitar inconsistencias que puedan derivar en hallazgos, reprocesos o posibles incumplimientos en las entregas subsiguientes.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación.

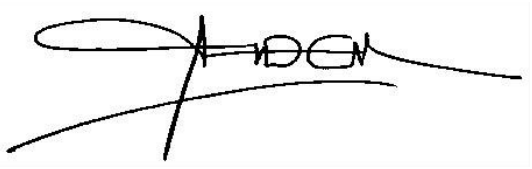
MUNICIPIOS PRIMERA ENTREGA

No.	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1.	OLAYA
2.	HISPANIA

3.	CARACOLI
4.	SAN JOSE DE LA MONTAÑA
5.	SAN FRANCISCO
6.	BURITICA
7.	SAN CARLOS
8.	SAN PEDRO DE URABA
9.	ANORI
10.	ARBOLETES
11.	BRICEÑO
12.	NARIÑO
13.	MONTEBELLO
14.	ABRIAQUI
15.	VALPARAISO
16.	TARZO
17.	ENTRERIOS
18.	CONCEPCION
19.	ALEJANDRIA
20.	ANGELOPOLIS
21.	CAICEDO
22.	EL RETIRO
23.	GIRALDO
24.	YALI
25.	SALGAR
26.	TOLEDO
27.	CAREPA
28.	URAMITA
29.	ANGOSTURA
30.	SAN LUIS
31.	SAN ANDRES DE CUERQUIA
32.	PUERTO NARE
33.	SABANALARGA
34.	AMALFI
35.	CAMPAMENTO
36.	MURINDO
37.	CACERES
38.	MUTATA

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en la revisión de esta solicitud.

Cordialmente



ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
C.C 97.446.547 de Puerto Leguizamo
Representante Legal
UNION TEMPORAL BOS&DOTTA
Calle 17 # 68 B - 68 Oficina 302
BOGOTÁ
Teléfonos: (60-1) 7030746 – 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co